



**RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 387/2026**

**DISPONE INSCRIPCIÓN EN LISTA PÚBLICA DE ESTABLECIMIENTOS NACIONALES PRODUCTORES DE ALIMENTOS PARA ANIMALES-LENAA Y OTORGA NÚMERO OFICIAL QUE INDICA**

Talca, 02/03/2026

**VISTOS:**

Lo dispuesto en la ley Nº 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y lo dispuesto en los artículos 7ºy 9º del Decreto Nº 04 del 17 de febrero de 2016 que aprueba el Reglamento de Alimentos para Animales; el Decreto Exento Nº 106 del 22 de marzo de 2016 del Ministerio de Agricultura; lo dispuesto en la Resolución Nº 36 del 2024 de la Contraloría General de la República; y lo dispuesto en la Resolución exenta Nº 2651 del año 2018, donde se delega atribuciones en los Jefes de Oficina Sectoriales y lo dispuesto en Resolución Exenta RA Nº 240/2620/2024 donde se encomienda funciones Directivas a la Jefa de Oficina Sector Talca del Servicio Agrícola y Ganadero del Servicio Agrícola y Ganadero

**CONSIDERANDO:**

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales, entendiéndose por éstos los alimentos, suplementos, aditivos e ingredientes destinados al consumo animal.
2. Que los establecimientos nacionales productores de alimentos para animales deben comunicar por escrito al Servicio la actividad a desarrollar
3. Que los antecedentes del establecimiento fueron presentados en la Oficina SAG Talca e ingresados con carta Nº 01 de fecha 16 de diciembre 2025.

**RESUELVO:**

1. Inscribáse en el listado de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales LENAA al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el siguiente Nº de registro y actividad(es) que se señala(n):

Razón Social	Alimentos Loma Alta SPA
Nº y Fecha de Resolución Sanitaria	Nº 474 del 27 Enero 2022
RUT	78.219.164-0
Representante Legal	Julio Gutiérrez Sepúlveda
Número Oficial Registro LENAA	<b>MA-01-009</b>
<b>ACTIVIDADES</b>	
Fábrica y elaboradora de alimentos y suplementos para aves, cerdos y peces que no usan medicamentos	
Fábrica de alimentos completos para mascota	

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



**MARÍA CAROLINA IMBERT JIMÉNEZ**  
**JEFE OFICINA SECTORIAL TALCA**

EPH

Distribución:

- Gonzalo Alejandro Rebolledo Caceres - Jefe (S) Departamento de Inocuidad y Certificación - Oficina Central
- Minda Yoely Sanchez Fazzi - Profesional Subdepartamento de Alimentos para Animales - Oficina Central
- Andres Arbizu Calaf - Jefe Unidad Técnica Protección Pecuaria - Oficina Regional Maule
- Hermen Fredy García Gallardo - Supervisor Regional Sanidad Animal y Fiscalización Unidad Técnica Protección Pecuaria - Oficina Regional Maule
- Eduardo Parada Henríquez - Jefe Departamento Sectorial Protección Pecuaria Talca - Oficina Regional Maule
- Julio Guitérrez Sepúlveda - Representante Legal Alimentos Loma Alta SPA

Oficina Sectorial Talca - 2 Oriente N° 956



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799  
Validar en:  
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=193186938&hash=cdd36>